

**DOÑA ROSA NIEVES GODOY LLARENA, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS.**

Certifico que desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 no se ha producido en este Ayuntamiento renuncias en los procedimientos de licitación realizados.

En cuanto a los desistimientos, se ha producido los siguientes:

Expte	Denominación	Enlace a la plataforma
5006/2022	Contratación del servicio sanitario para dar cobertura a los espectáculos públicos, eventos y actividades promovidos por el Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, o en los que esta administración sea coorganizadora o colaboradora	<a href="https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&amp;idEvl=QNdiy29jC9aiEJrVRqloyA%3D%3D">https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&amp;idEvl=QNdiy29jC9aiEJrVRqloyA%3D%3D</a>
1345/2022	Contratación del servicio para la redacción de memorias, planes de seguridad o de autoprotección, así como la implantación y dirección del plan de actuación de las actividades y espectáculos públicos incluidos en los eventos promovidos por el Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	<a href="https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&amp;idEvl=Rx8IJCdISPP7h85%2Fpmmsfw%3D%3D">https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&amp;idEvl=Rx8IJCdISPP7h85%2Fpmmsfw%3D%3D</a>

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en La Aldea de San Nicolás, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

Victor Juan Hernández Rodríguez

Rosa Nieves Godoy Llarena

